El conçejo justiçia regidores caualleros escuderos ofiçiales y omes buenos de la çibdad de murçia mandamos a vos
Juan de Ca... nuestro mayordomo que de los mrs que ay en vos pagades çinquenta y un mill y seys çientos y ochenta y quatro
mrs que por nuestro mandado gastastes en la limpia y monda de las açequias mayores desta çibdad este pre-
sente año segund que se dio por quenta por menudo ante la justiçia y nos los contadores que con esta son carta de libra-
miento firmada del nombre de Françisco de Pelaguel lugarteniente de corregidor y señalada a las espaldas
de Juan de ... regidor y de ... jurado nuestros contadores vos seran pagados. Fecha en
a quinze dias del mes de hebrero de mill y quinientos y treynta años

Françisco de ... [signature]